

RECURSOS HÍDRICOS | LEGISLACIÓN

# Ciudadanos pide la supresión del «impuesto encubierto» del agua

El Grupo de Cs en la Diputación presentó una moción contra la subida «histórica» del precio del recurso para el consumo humano y el agroindustrial que provocará el canon de la Junta

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

El Grupo de Ciudadanos en la Diputación de Albacete pedirá en el Pleno convocado para mañana la supresión del denominado «canon ambiental» que se quiere introducir en el texto de la futura Ley de Aguas de Castilla-La Mancha.

Así lo dio a conocer el portavoz de los 'naranjas' en la Corporación provincial, Arturo Gotor, quien presentó una moción en la que se afirma que el supuesto canon es, en realidad, un «impuesto encubierto» cuya definición y aplicación son sumamente imprecisas.

Gotor también se hizo eco de las críticas que se han hecho a este supuesto canon desde el sector agrícola, como por ejemplo declarar exentos a los regantes, pero de una forma que apenas ofrece seguridad jurídica a los supuestos beneficiarios de esta exención.

Lo que sí no está exento, recordó, es el abastecimiento humano, que podría experimentar una subida «histórica» que deberán pagar todos los consumidores en su recibo del agua, sin distinguir entre los municipios que gestionan bien el recurso y los que no lo hacen.

«Lo correcto sería penalizar más al que más contamina -afirmó el portavoz de C's- pero en este caso se aplica el canon a todos los consumidores sin distinción, y solo en función de su consumo de agua, independientemente de que estén produciendo un daño al medioambiente o que estén actuando de forma responsable y sostenible».



Instalaciones de la Traída de Aguas del Júcar. / A.P.

biente o que estén actuando de forma responsable y sostenible».

Otra imprecisión grave de la futura norma, indicó, es que su borrador «tampoco deja claro cómo lo recaudado va a revertir en beneficio de todos los sujetos pasivos del impuesto, pues las cantidades recaudadas solo servirían para mejorar las infraestructuras del agua donde estas son de competencia autonómica».

En cuanto al impacto en el sector agrícola, la forma en que se articula la exención a los regantes no le inspira mucha seguridad, «porque lo considera como sujeto pasivo, lo que significa que, de aprobarse esta Ley tal y como está, en cualquier momento se podría modificar y eliminar dicha exención que de producirse, casi la mitad de las ayudas de la PAC acabarían destinadas al pago de este canon».

Sin embargo, no se establece ninguna exención para la industria

agroalimentaria, que es la que transforma el producto y la que crea el valor añadido que se queda en la región. Según estimaciones de los regantes, una empresa de este sector con un contador de 125 milímetros de diámetro debería pagar una cuota fija de 800 euros mensuales, más 0,3-0,4 euros por litro de agua consumido, lo que supondría un sobrecoste que lastaría la cuenta de resultados de la principal industria autonómica.

DIPUTACIÓN | TRIBUNALES

## El PP exige a Cabañero que dimita «por la dignidad y la credibilidad» de la Diputación

Arnedo y Martínez entienden que el propio código ético del PSOE exige a Santiago Cabañero que presente la renuncia

E.F. / ALBACETE

El portavoz del PP en la Diputación, Antonio Martínez, y la diputada provincial Cesárea Arnedo exigieron ayer en rueda de prensa la dimisión de Santiago Cabañero como presidente de la Diputación «por la dignidad y la credibilidad» de la institución.

Como se recordará, el 25 de marzo pasado, el Juzgado de Instrucción Número Tres de Albacete dictaba un auto en relación al cese del

jefe del Sepei en 2015 y el nombramiento temporal de un nuevo responsable, por un procedimiento que, según los populares, no se ajustó a derecho.

Ambos afirmaron que esta resolución «era arbitraria y dictada a sabiendas de su injusticia y por tanto, constitutiva de un posible delito de prevaricación administrativa, por haber resuelto el nuevo nombramiento sin sujetarse al concurso previo entre funcionarios exigido en el Acuerdo Marco de 2012».



Cesárea Arnedo y Antonio Martínez. / A.P.

Ambos afirmaron que «el Juzgado de Instrucción, tras el traslado de la Sala del TSJ, decretó la apertura del juicio oral del presidente de la Diputación, y hace ya cinco

días que Santiago Cabañero debería haber dimитido porque el propio código ético del PSOE así lo exige con respecto a sus cargos a los que se les abre juicio oral».

## BREVES

### BALAZOTE

#### La Subdelegación del Gobierno y el municipio preparan la campaña del ajo

■ El subdelegado del Gobierno en Albacete, Miguel Juan Espinosa, y el teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil, Jesús Manuel Rodríguez, se reunieron ayer en Balazote con su alcalde, Mateo Simarro, para preparar la próxima campaña de recolección del ajo, que comenzará a finales de este mes. Se trataron aspectos como la importancia del control y el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de prevención ante el Covid-19, tanto en las zonas de trabajo como en los alojamientos de los temporeros. Ante el pronóstico de una mayor producción de ajos, se prevé la llegada de un mayor número de temporeros a la localidad.

### BALAZOTE

#### La Diputación financia la renovación del sistema de alumbrado público local

■ La vicepresidenta de la Diputación de Albacete, Amparo Torres, visitó ayer Balazote, para supervisar diferentes actuaciones que se han llevado a cabo en la localidad gracias al apoyo económico y a la colaboración de la institución provincial. De ellas, la más significativa es la renovación del alumbrado público en el marco del Programa Rebeca, que va a suponer una inversión superior a los 312.000 euros. Las obras se están ejecutando sobre nueve cuadros de mando que alimentan 1.236 puntos de luz, lo que bajaría el consumo anual de 700.974 kilovatios hora a solo 115.745.

### ALTO GUADIANA

#### Asaja y la Mancha Occidental denuncian a la Confederación Hidrográfica

■ La Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) de la Mancha Occidental Dos y Asaja interpusieron ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, un recurso contencioso-administrativo contra el régimen anual de extracciones para esta Mancha correspondiente al año 2021, que establece nuevos recortes para sus usuarios. Entienden que hay que «poner freno» a un régimen de extracciones «lesivo» para los usuarios de aguas.